

SECRETARIA. Santiago de Cali. Noviembre 22 de 2021 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.
El Secretario.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, veintidós (22) de noviembre de Dos Mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede el Juzgado.

D I S P O N E

1.-Requíerese al apoderado judicial de la parte demandante, para que aporte la constancia de notificación personal al demandado.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003009-2020-00348-00
REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DTE: BANCO DE OCCIDENTE
DDO: HUGO HUMBERTO SANCHEZ

Firmado Por:

**Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33e9ca238b16e80a3fdbbedb9ad408a99b8ab45dbac3360f90ca9bf311b43a46

Documento generado en 22/11/2021 09:15:16 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**